



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

LA CONTRATACIÓN PÚBLICA ECOLÓGICA



- 1. QUÉ ES LA CONTRATACIÓN PÚBLICA ECOLÓGICA**
- 2. IMPORTANCIA DE LAS CONSIDERACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.**
- 3. BENEFICIOS Y VENTAJAS.**
- 4. AGENTES A IMPLICAR.**
- 5. SOBRE QUÉ PRODUCTOS O SERVICIOS ES DE APLICACIÓN.**
- 6. CÓMO INTEGRAR LA COMPRA PÚBLICA ECOLÓGICA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.**
- 7. HERRAMIENTAS PARA LA COMPRA PÚBLICA ECOLÓGICA.**
- 8. EXPERIENCIAS Y OBJETIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN.**



1. QUÉ ES LA CONTRATACIÓN PÚBLICA ECOLÓGICA

ES EL PLANTEAMIENTO POR EL CUAL LAS AUTORIDADES PÚBLICAS INTEGRAN ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES EN TODAS LAS ETAPAS DE SUS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, ANIMANDO DE ESTE MODO A LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS MEDIOAMBIENTALES Y AL DESARROLLO DE PRODUCTOS RESPETUOSOS CON EL MEDIO AMBIENTE, BUSCANDO Y ELIGIENDO RESULTADOS Y SOLUCIONES QUE TENGAN EL MENOR IMPACTO POSIBLE EN EL MEDIOAMBIENTE.

SE TRATA DE TOMAR DECISIONES RESPONSABLES BASADAS NO SÓLO EN ADQUIRIR EL PRODUCTO MÁS VENTAJOSO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL MOMENTO SINO TAMBIÉN EN OTROS ASPECTOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN TANTO LOS BENEFICIOS DIRECTOS Y A CORTO PLAZO COMO LOS BENEFICIOS INDIRECTOS A LARGO PLAZO.



2. IMPORTANCIA DE LAS CONSIDERACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

- **POR SU RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL:**

1. **LA ADMINISTRACIÓN COMO GESTORA DEBE GASTAR DE FORMA EFICIENTE.**
2. **LA ADMINISTRACIÓN COMO EJEMPLIFICADORA DEBE SER EJEMPLO PARA OTROS CONSUMIDORES.**
3. **LA ADMINISTRACIÓN COMO TRACTORA DEBE DAR IMPULSO A LOS AGENTES PRODUCTORES.**

- **POR LA INFLUENCIA DE LA COMPRA PÚBLICA:**

1. **LAS ADMINISTRACIONES COMO CONSUMIDORAS:** LA TRASCENDENCIA PRÁCTICA PARA EL MEDIO AMBIENTE ES MUY ELEVADA, DADO QUE EN EUROPA LOS CONTRATOS PÚBLICOS REPRESENTAN EN TORNO A UN 16% DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO COMUNITARIO.
2. **AGENTES IMPORTANTES DEL MERCADO:** LOS CAMBIOS EN LOS HÁBITOS DE CONSUMO DE LAS ADMINISTRACIONES PUEDEN TENER AMPLIAS REPERCUSIONES EN LOS MERCADOS Y ENVIAR UN MENSAJE CONTUNDENTE A LA POBLACIÓN.



3. BENEFICIOS Y VENTAJAS

BENEFICIA A TODOS YA QUE PRETENDE CONTRIBUIR A ALCANZAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE A TRAVÉS DE ESTABLECER MEDIDAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE.

ADEMÁS FOMENTA LA IMAGEN DE UNA POLÍTICA INTEGRADA BASADA EN CONSIDERACIONES MEDIOAMBIENTALES.

AUNQUE EN ALGÚN CASO PUEDAN ENCARECER EL PRECIO DE LOS CONTRATOS, DEBE TENERSE EN CUENTA QUE A LARGO PLAZO LAS MEDIDAS DIRIGIDAS AL AHORRO ENERGÉTICO Y LA SOSTENIBILIDAD SUPONEN AHORROS ECONÓMICOS.



4. AGENTES A IMPLICAR

- **LOS RESPONSABLES POLÍTICOS**, QUE HAN DE ADOPTAR COMPROMISOS POLÍTICOS.
- **LOS RESPONSABLES DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN**, QUE HAN DE COMPRAR Y CONTRATAR BAJO NUEVOS CRITERIOS.
- **LOS PRODUCTORES**, QUE HAN DE DESARROLLAR ALTERNATIVAS MENOS NOCIVAS.
- **LOS PROVEEDORES**, QUE HAN DE CONOCER E INCLUIR LOS PRODUCTOS AMBIENTALMENTE MÁS CORRECTOS.
- **LAS EMPRESAS DE SERVICIOS U OBRAS**, QUE HAN DE DISPONER DE LOS MATERIALES, SISTEMAS DE GESTIÓN Y PERSONAL CAPACITADO PARA DESARROLLAR LAS TAREAS CON CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES.
- **LOS TRABAJADORES O USUARIOS** QUE HAN DE CAMBIAR HÁBITOS.



5. SOBRE QUÉ PRODUCTOS O SERVICIOS ES DE APLICACIÓN.

- **CRITERIOS DE PRIORIDAD:**
 - IMPORTANCIA ECONÓMICA.
 - ALCANCE DE SUS IMPACTOS NEGATIVOS.
 - FACILIDAD PARA INTRODUCIR CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD.

- **TIPOS DE CONTRATOS:**
 - **CONSULTORÍAS:** LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍAS EXTERNAS PERMITE INTRODUCIR CRITERIOS QUE PERMITAN UNA EJECUCIÓN MÁS SOSTENIBLE DEL CONTRATO.
 - **SUMINISTROS:** COMPRAS DIRECTAS DE PRODUCTOS (MATERIAL DE OFICINA, PAPEL, EQUIPOS INFORMÁTICOS, MOBILIARIO, VEHÍCULOS, ETC.)
 - **SERVICIOS:** CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE INCLUYAN EL USO DE PRODUCTOS FUNGIBLES, MAQUINARIA Y PERSONAL (LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, ETC.)
 - **OBRAS:** EN LA FASE DE PROYECTO (CRITERIOS BIOCLIMÁTICOS DE CONSTRUCCIÓN), ELECCIÓN DE LOS MATERIALES Y EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.



6. CÓMO INTEGRAR LA COMPRA PÚBLICA ECOLÓGICA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.

- **MARCO LEGAL:**
 - DIRECTIVAS EUROPEAS 2004/17/CE Y 2004/18/CE.
 - EN ESPAÑA: LEY 30/2007 DE 30 DE OCTUBRE DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- **EN LOS REQUISITOS DEL PRODUCTO/SERVICIO:**
 - OBJETO DEL CONTRATO.
 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
 - CRITERIOS DE SELECCIÓN.
 - CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
 - CRITERIOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

- **EN LOS REQUISITOS DEL PROVEEDOR:**
 - CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR.



7. HERRAMIENTAS PARA LA COMPRA PÚBLICA ECOLÓGICA

- **REDUCCIÓN DEL VOLUMEN DE CONTRATACIÓN:**
 - ANALIZAR LA NECESIDAD REAL DE COMPRA Y POSIBILIDADES DE REDUCCIÓN DE CONSUMO.
 - RESTRINGIR LOS MATERIALES REQUERIDOS.
 - ADQUIRIR PRODUCTOS DE LARGA DURACIÓN.
 - MEJORAR LA GESTIÓN DE EXISTENCIAS.
 - UTILIZAR SISTEMAS DE USO DE PRODUCTO FRENTE A COMPRAS.
 - FORMAR A LOS EMPLEADOS.

- **RACIONALIZAR EL SISTEMA DE COMPRAS: LA CONTRATACIÓN CENTRALIZADA.**
 - CONTROLAR MÁS EFICAZMENTE EL GASTO GENERAL PRESUPUESTARIO.
 - MEJORAR LAS CONDICIONES DE ADQUISICIÓN.
 - MINIMIZAR LOS COSTES ADMINISTRATIVOS.
 - MAYOR TRANSPARENCIA Y CONCURRENCIA EN LAS ADQUISICIONES.



8. EXPERIENCIAS Y OBJETIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN.

- *CONTRATACIÓN CENTRALIZADA: EL SISTEMA DE GESTIÓN DE COMPRAS:*
 - FICHERO DE PROVEEDORES: ACCESIBLE VÍA WEB.

 - LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

 - GESTIÓN DE PEDIDOS.



▪ **INTRODUCCIÓN DE CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES EN LA CONTRATACIÓN:
IMPLANTACIÓN POR FASES.**

▪ EN LA DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO:

- *SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES CON GESTIÓN ENERGÉTICA Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS.*
- *RECOGIDA DE ACEITES USADOS EN COCINAS DE ESCUELAS INFANTILES.*

▪ EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- *SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA: PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y BIODEGRADABLES.*
- *SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA: SOBRES E IMPRESOS EN PAPEL RECICLADO.*
- *SUMINISTRO DE PAPEL: PAPEL 100% FIBRAS RECICLADAS.*
- *SUMINISTRO DE CARBURANTES: INTRODUCCIÓN DEL BIODIESEL.*
- *ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS POLICÍA LOCAL Y SERVICIOS MUNICIPALES: CONTROL DE EMISIONES.*
- *SUMINISTRO MATERIAL INFORMÁTICO: EQUIPOS DE BAJO CONSUMO.*



▪ EN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- *SERVICIO DE MENSAJERÍA: SERVICIO DE BICI-MENSAJEROS.*
- *SUMINISTRO DE MOBILIARIO: VALORACIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN DE LAS MATERIAS PRIMAS.*

▪ EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

- *ALQUILER DE CONTENEDORES DE OBRA: OBLIGATORIEDAD DE ENTREGA EN COGERSA.*
- *SUMINISTRO MATERIAL INFORMÁTICO FUNGIBLE: OBLIGATORIEDAD DE RECOGIDA DE USADOS Y RECICLAJE.*